

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO No.	220894 – OC 102623
OBJETO	Prestación del servicio de suscripción al servicio RISE WITH SAP E.R.P. CLOUD PRIVATE EDITION para la Secretaría Distrital de Hacienda.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE
CONTRATISTA	SAP COLOMBIA SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/12/2022
FECHA DE INICIO	22/12/2022
PLAZO	12 Mes(es)
PERIODO EJECUCIÓN DEL CONTRATO CERTIFICADO	De 22/12/2022 a 22/12/2023
SUPERVISOR	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. INFRAESTRUCTURA TIC

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

Se encuentran contenidas en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones derivadas de la orden de compra”, del instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

Obligaciones derivadas de la Orden de Compra

Entregar el Software de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de los Estudios previos “Lugar de Entrega del Software por Catálogo”

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda y la vigencia de las Órdenes de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales, si esta los solicita.

Cumplida durante la ejecución del contrato

Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.

-Cumplida durante la ejecución del contrato

Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Se certifica el pleno cumplimiento de las Obligaciones Generales durante la ejecución del contrato

OBLIGACIONES ESPECIALES

Las obligaciones del contratista se encuentran contenidas en la Cláusula 7 “Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria” y en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores” del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Software por catálogo, CCE-139-IAD-2020, así como en los documentos del proceso de Licitación Pública CCE-116-IAD-2020 del cual se deriva el mencionado Instrumento.

Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

1. Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la vinculación al instrumento de agregación de demanda: (i) el RUT del Proveedor; (ii) la garantía de que trata la Cláusula 18; (iii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición. En caso de querer actualizar la información bancaria, el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos y Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación; y (iv) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Cumplida durante la ejecución del contrato.

2. Si el Proveedor es una unión temporal o consorcio, debe presentar una carta suscrita por el representante de la unión temporal o consorcio en la cual indique el porcentaje del valor de cada factura que las Entidades Compradoras deben pagar a cada uno de sus integrantes y las certificaciones de las cuentas bancarias en las cuales debe depositar los pagos las cuales deben haber sido expedidas con una antelación no mayor a 30 días calendario. En caso de querer actualizar la información bancaria, el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos y Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación. Responder la Solicitud de Información en un plazo de cinco (5) días hábiles. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

3. Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la misma, con una Cotización para la Entidad Compradora. La Cotización estará vigente por el término de 30 días calendario contados a partir del plazo de finalización del evento de Cotización.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

4. Indicar en la Cotización las condiciones de los Productos de Software y Servicios que deben ser iguales o mejores a las publicadas en el Catálogo. Las condiciones cotizadas con desmejoras en las condiciones publicadas para ese Proveedor, Fabricante Y/o Desarrollador se entenderán como cotizadas en las condiciones del Catálogo.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

5. El Proveedor debe garantizar que el Software y los Servicios cumplen con lo dispuesto en las especificaciones y condiciones técnicas, así como en el presente documento.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

6. Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Instrumento de Agregación de Demanda hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

7. Facturar de conformidad con la Cláusula 10.

- Cumplida durante la ejecución del contrato

Las Obligaciones contenidas en la Cláusula 12 “Obligaciones de los Proveedores”, se encuentran debidamente verificadas en el ítem correspondiente a Obligaciones Generales.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Se certifica el pleno cumplimiento de las Obligaciones Especiales durante la ejecución del contrato

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/avance	Verificación del cumplimiento
Rise with SAP para la Secretaría Distrital de Hacienda	Recepción a satisfacción de la Certificación de entrega de la Suscripción del licenciamiento RISE WITH SAP E.R.P. CLOUD PRIVATE EDITION para la Secretaría Distrital de Hacienda; adquirida con la Orden de Compra No. 102623 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente. Se recibió a satisfacción el servicio de suscripción al servicio de Rise With SAP para la SDH

RESUMEN DEL PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	12 Mes(es)	22/12/2022	22/12/2023
Plazo total	12 Mes(es)	22/12/2022	22/12/2023
Plazo total ejecutado	12 Mes(es)	22/12/2022	22/12/2023

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 12.785.795.261) por concepto de la ejecución del contrato 220894.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3001060468-2022	12/01/2023	12.785.795.261
TOTAL, PAGADO		12.785.795.261

Balance financiero de la Ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	12.785.795.261	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	12.785.795.261
Valor total de pagos realizados	0	12.785.795.261	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	0	0
SUMAS IGUALES	12.785.795.261	12.785.795.261	12.785.795.261

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc. Compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

Total, anticipo

Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc. material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales

0

0

0

0

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

CERO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 0)

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Ninguno

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Ninguna

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos:

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No: 15-44-101273107

Anexo No: 000

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.917.869.289	19/12/2022	23/07/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	639.289.763	19/12/2022	23/12/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	2.557.159.052	19/12/2022	23/01/2026

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: 15-44-101273107

Anexo No: 001 Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	1.917.869.289	19/12/2022	23/07/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	639.289.763	19/12/2022	23/12/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	2.557.159.052	19/12/2022	23/01/2026

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LEGALIZACION CONTRATO

Garantía No.

Anexo No.

Aseguradora.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en la certificación presentada por el contratista, emitida por el Revisor Fiscal para el trámite de pago durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento del pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

N/A

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con la revisión de los riesgos asociados a la ejecución del contrato, no se presentaron ni se identificaron riesgos de tipo operacional, toda vez que los servicios contratados fueron prestados y entregados por el contratista de manera oportuna, en concordancia a los procedimientos establecidos, con la idoneidad y experiencia del profesional contratado.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas

ALTA ☒ MEDIA ☐ BAJA ☐

Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados

ALTA ☒ MEDIA ☐ BAJA ☐

Valoración calidad del servicio y/o de los elementos suministrados

ALTA ☒ MEDIA ☐ BAJA ☐

Recomendación

Ninguna

Fecha de firma 27.02.2024.

SUPERVISOR:	ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. INFRAESTRUCTURA TIC	
--------------------	---	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.
Elaboró: **MDG**

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9